ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado

1.1 Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de Cuidado La Mesa

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

13	2	2024	al	26	2	2024

2.2. Nombre del encuentro: Vivir Bien - Reunión Comité de Convivencia

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Cardenas Cuervo - María Alejandra Garrido Álvarez

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Incentivar acciones enfocadas en propiciar el buen trato entre las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Mesa, que favorezcan los procesos de socialización entre pares, teniendo en cuenta los principios básicos de convivencia concertados y estos a su vez se conviertan en la base fundamental de control y autorregulación para las relaciones de las personas mayores en su entorno y en la dinámica institucional.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Brindar espacios didácticos y lúdicos a las personas mayores, mediante encuentros de grupo, que les permita la compilación de aportes conceptuales y a su vez la consolidación de la percepción que tienen sobre las actuaciones o emociones tanto positivas como negativas que inciden en la convivencia dentro del ámbito personal, social e institucional.

* Socializar con el grupo de personas mayores el pacto de convivencia, mediante charla de sensibilización, que permita la apropiación de aspectos fundamentales como derechos, deberes y acciones ante faltas en la convivencia, promoviendo en el entorno institucional las adecuadas relaciones interpersonales y sana convivencia.

* Lograr que los principios básicos de convivencia concertados se conviertan en la base fundamental de control y autorregulación para las relaciones de las personas mayores en su entorno y en la dinámica institucional por medio del comité de convivencia.

3.3. METODOLOGÍA

Actividad 6 (Vivir Bien): Siguiendo la línea de atención de Convivencia, estrategia de Buen Trato y Prevención de Violencias, el día 13 de febrero en el horario de 2:00 pm a 3:00 pm, se generara un espacio psicoeducativo donde por medio de videos cortos se promueva en las personas mayores el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, establecidas dentro de las dinámicas relacionales y a su vez proyectar la fácil comprensión de las diferentes dimensiones, ejes y líneas teniendo en cuenta los principios y valores propios de su transcurrir vital, al finalizar cada video se ejecutara una retroalimentación despejando dudas y resaltando la importancia de la persona mayor dentro de la sociedad.
Reunión Comité de Convivencia: Teniendo en cuenta la línea de atención de Convivencia, estrategia de Buen Trato y Prevención de Violencias, se llevara a cabo reunión trimestral con los representantes del comité de convivencia, equipo psicosocial y coordinadora, la actividad se ejecutara el día 26 de febrero de 2024, iniciando a las 9:30 am y finalizando a las 9:50 am, se reforzaran aspectos relevantes respecto al manejo de relaciones interpersonales y respeto encaminado hacia el buen trato, resaltando a su vez las funciones de los representantes de las personas mayores en el comité, adicional de recibir su percepción sobre las actividades que se han desarrollado hasta la fecha en la comunidad de cuidado.

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Actividad 6:** Durante actividad "Vivir Bien" ejecutada el día 13 de febrero de 2024, se realiza la convocatoria de las personas mayores generando la participación de 30 asistentes, donde por medio de videos cortos se promueva en las personas mayores el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, establecidas dentro de las dinámicas relacionales y a su vez proyectar la fácil comprensión de las diferentes dimensiones, ejes y líneas teniendo en cuenta los principios y valores propios de su transcurrir vital, al finalizar cada video se ejecutara una retroalimentación despejando dudas y resaltando la importancia de la persona mayor dentro de la sociedad. adicional de recordar algunos deberes instaurados en el pacto de convivencia como parte fundamental ante la prevención de violencias y promoción del buen trato. **Reunión Comité de Convivencia:** Se realiza reunión trimestral con los representantes del comité de convivencia (Luz Dary Torres, Juan Amado, Abel Arango, Ana Josefa Castro, Ana Virginia Gómez), equipo psicosocial y coordinadora, el día 26 de febrero de 2024, iniciando a las 9:30 am y finalizando a las 9:50 am, donde se abordaron temas relacionados a la convivencia y dinámicas institucionales de las personas mayores al interior de la comunidad de cuidado.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**Actividad 6:** Al iniciar la actividad de convivencia denominada "Vivir Bien", se realizó una actividad rompehielos teniendo en cuenta que las personas mayores debido a sus estados de salud y tratamientos farmacológicos presentan leves estados de somnolencia, se genera una dinámica grupal donde generan movimientos corporales, acordes a las indicaciones entregadas por parte de las profesionales, siendo una actividad dinámica y permitiendo que las personas mayores lograran generar adecuados procesos de atención, por consiguiente se inicia el taller presentando los respectivos videos donde se explica de forma lúdica con apoyo audio visual, las diferentes políticas públicas establecidas para el proyecto de vejez, de igual forma posterior a cada video se realiza el respectivo proceso de retroalimentación y se confronta frente a la realidad o cotidianidad que experimentan las personas mayores al interior de la comunidad de cuidado, siendo una actividad dinámica donde las personas mayores lograron identificar cada uno de los procesos que llevan, teniendo en cuenta aspectos como la alimentación, salud, vestuario, vivienda o alojamiento, actividades interdisciplinarias en las cuales ellos se integran diariamente, recibiendo por parte de ellos sus opiniones de agrado satisfacción y gusto por permanecer al interior de la comunidad de cuidado. A su vez en cuanto al reconocimiento de derechos y deberes establecidos en el pacto de convivencia, las personas mayores en su cotidianidad mantienen una convivencia pacífica sin presentar alteraciones que generen conflictos dentro de sus dinámicas relacionales, manteniendo una adecuada adherencia en sus relaciones interpersonales de igual forma se reforzó el tema relacionado a la prevención de violencias y buen trato enmarcado en las políticas públicas de envejecimiento y vejez, donde las personas mayores son conscientes de la necesidad de mantener adecuados comportamientos e interacciones positivas con sus pares promoviendo de esta manera una sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado. **Reunión Comité de Convivencia:** En el espacio de reunión de Comité de Convivencia participaron las personas mayores Abel Arango, Ana Josefa Castro, Luz Dary Torres, Juan Amado y debido a problemas de salud el señor James Diaz no logro asistir, por lo tanto Ana Virginia Gómez asistió como suplente del comité, donde lograron recordar aspectos fundamentales en las relaciones interpersonales haciendo énfasis en la importancia de mantener un adecuado comportamiento, especialmente hacia sus compañeros que presentan alguna discapacidad psicosocial y cumplir con el respeto hacia sus pares, así mismo recordaron con facilidad las funciones del comité, de igual forma evidenciaron la necesidad de mantener una sana convivencia para prevenir situaciones conflictivas y así lograr mantener una convivencia pacífica y donde no se afecte la integridad física, personal o moral de ninguna persona mayor o cuidador, así mismo se reevaluó la importancia de generar continuos cambios de actitud por parte de las personas mayores con mayor funcionalidad mental, siendo ellos motivadores y promotores de la sana convivencia.

3.3.3 MOMENTO FINAL

Actividad 6: Al finalizar el taller teniendo en cuenta que en su mayoría las personas no manejan procesos de lectoescritura, se realiza una retroalimentación verbal donde se identifica que logran entender y comprender teniendo en cuenta sus capacidades cognitivas la necesidad de promover estas políticas públicas en su diario vivir, comprendiendo que envejecer no es sinónimo de no hacer nada, sino que este proceso significa recontextualizar muchos aspectos de su vida cotidiana potencializando o manteniendo sus habilidades y destrezas a su vez lograron reconocer que gracias a la intervención de la secretaria distrital de integracion social, en la actualidad reciben los beneficios, logrando una atención integral que permite que su proceso de vejez se efectúe de una manera dinámica activa y teniendo en cuenta sus necesidades cubriendo de una u otra forma procesos en salud, toda su parte corporal mental, social, emocional y ocupacional.
Por otra parte en el espacio de socialización del pacto de convivencia hicieron presencia los integrantes del comité de convivencia, teniendo presentes a su integrantes Juan Amado, Abel Arango, Luz Dary Torres y Ana Josefa Castro, con quienes se aclaro que ante dificultades presentadas o sugerencias para la mejor prestación del servicio ellos como voceros de las personas mayores lo pueden realizar o en dado caso hacer uso activo del buzón de sugerencias, de igual forma se retoma como refuerzo el tema de las dimensiones de la política pública del envejecimiento y la vejez.
Con la actividad se abordan mediante videos educativos la explicación de las políticas publicas de envejecimiento y vejez y se refuerzan aspectos básicos de sus habilidades sociales, basados en la protección, dignidad humana, conocimiento, participación, seguridad e integridad, resaltando la importancia de los derechos y manejo asertivo de las políticas publicas.

Reunión Comité de Convivencia: Como retroalimentación en la reunión del comité de convivencia integrado por las personas mayores equipos psicosocial y coordinadora se logra evidenciar que al interior de la comunidad de Cuidado no se presentan problemáticas o dificultades que afecten la armonía y el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas entre pares y cuidadores por lo cual durante la misma no se requirió del análisis de ninguna situación o el estudio de caso de alguna persona mayor que interfiera dentro de las dinámicas institucionales de igual forma se le refuerza a los integrantes del comité de convivencia su rol como parte fundamental para el cumplimiento de sus derechos al interior de la comunidad de cuidado.

3.4.RECURSOS

- Profesionales de Psicología, Trabajo Social
- Pacto de Convivencia
- Televisor
- Videos psicoeducativos
- Celular
- Sillas

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

El día 13 de febrero de 2024, se ejecuto la actividad Vivir Bien, donde se abordo el tema de las políticas publicas y como estas están presentes en cada uno de los servicios en la comunidad de cuidado, de igual forma se refuerza la importancia de los valores dentro de la dinámica relacional y como estos son parte fundamental al momento de interactuar tanto entre pares como con cuidadores, a su vez que logran reconocer que las emociones del ser humano van ligadas totalmente al cerebro quien direcciona todo la fase comportamental y actitudinal, fundamental para mantener una sana convivencia, de igual manera el carisma y buena disposición de la población permitió que la actividad se desarrollaran de forma dinámica, adicional de brindar un continuo refuerzo en cuanto al pacto de convivencia como eje crucial de la normatividad institucional al interior de la comunidad de cuidado, de igual forma el tema y dinámica fue del gusto de la población y se evidencio que lo asocian de forma coherente frente a sus dinámicas de interacción en su contexto relacional y lo mas importante que las personas mayores en el centro han mantenido una sana convivencia libre de situaciones de violencia o de conflictos interpersonales, a su vez este espacio de integración entrelazo la socialización del pacto de convivencia base fundamental dentro del proceso psicoeducativo llevado a cabo para el manejo de temas de fácil comprensión para la población de personas mayores.
Reunión Comite de Convivencia realizada el día 26 de febrero de 2024, donde se logra reunir a los integrantes del mismo, abarcando temas relacionados a la disposición y adecuada convivencia que desarrolla al interior de la comunidad de cuidado y como estos factores de interacción aporten de manera positiva en cada una de las dinámicas relacionales que ejecutan las persona mayores al interior de la institución, es asi como cada uno logro expresar su gusto e interés por mantener en el comité como integrantes activos del mismo.

INES ANGARITA ROJAS / CC: 41543273 : _____

ANA JOSEFA CASTRO / CC: 23774881: _____

Fecha de evaluación del encuentro: 13 y 26 /02/2024

Nombre del profesional que evalúa: LUZ ADRIANA CARDENAS CUERVO (PSICOLOGA)

ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ (TRABAJADORA SOCIAL)

COORDINADORA: MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS / FIRMA: _____

ACTIVIDAD 6 (VIVIR BIEN): ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



REGISTRO FOTOGRAFICO COMITE DE CONVIVENCIA 26/02/2024

